

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

DECLARACIÓN N° 3088-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA 2º EDICIÓN DE LA SEMANA DE LOS JARDINES DE INFANTES

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota de solicitud de declaración de interés del Instituto de Formación Docente Continua Bariloche.

FUNDAMENTOS

En el marco del cincuenta aniversario del Instituto de Formación Docente Continua Bariloche, se llevará a cabo la 2º edición de la Semana de los Jardines de Infantes por el derecho a la educación inicial, es un espacio de encuentro y celebración como parte del trabajo institucional y del profesorado de educación inicial; donde se realizan distintas mesas de intercambio y jornadas de presentación y análisis de experiencias pedagógicas.

La semana de los jardines comenzó a desarrollarse en 2024, a partir de un equipo de docentes del profesorado de Educación Inicial, motivados por generar propuestas de encuentro específicas de la educación inicial en el marco de la celebración del 28 de mayo Día de los Jardines de infantes y de los Docentes de Educación Inicial.

Las jornadas se realizarán desde el lunes 26 al viernes 30 de mayo de 2025, permitiendo la realización de diversas propuestas formativas y artísticas. El proyecto busca focalizar y poner en valor la propia dinámica del nivel inicial, la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. En este espacio se abren las puertas a los educadores de nuestra localidad, dando lugar al acercamiento y socialización de experiencias educativas que se desarrollan en diferentes instituciones, produciendo así un valioso intercambio de acciones, saberes y lecturas de la realidad entre todos.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

Asimismo, la semana de los jardines prevé aportar herramientas y experiencias al recorrido formativo de los futuros docentes, brindando espacios de formación continua a los docentes, e intercambios colaborativos en un camino de construcción y reconstrucción de los debates centrales de la educación inicial en las instituciones en la actualidad, asumiendo un compromiso ético y político con relación a la educación de la primera infancia.

Es por todo lo expuesto que se declara de interés municipal la 2º edición de la Semana de los Jardines de Infantes.

AUTORES: Concejales Gerardo Del Río, Tomás Hercigonja y María del Carmen Coronado (PUL).

INICIATIVA: Instituto de Formación Docente Continua Bariloche.

COLABORADORES: Valeria Camargo y Rodrigo Arroyo.

El proyecto original N.º 306/25 fue aprobado en la sesión del día 22 de mayo de 2025, según consta en el Acta N.º 1202/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la 2º edición de la Semana de los Jardines de Infantes, que se llevará a cabo desde el 26 al 30 de mayo de 2025 en nuestra ciudad, organizada por el Instituto de Formación Docente Continua Bariloche
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.